

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Magangué, Bolívar, 26 de junio de 2026

SP-OE-245-2026

Para: JULIO CÉSAR CALDERÓN MASSENET, Contratista

De: Doctor JOSÉ PASCUALES LÓPEZ, Subdirector de Planeación – CSB

Asunto: Respuesta y aprobación a la solicitud de prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-CSB-047-2026.

Respetado señor Calderón:

En atención a su comunicación de fecha 26 de junio de 2026, mediante la cual solicita formalmente una prórroga de treinta (30) días calendario para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CPS-CSB-047-2026, me permito informarle que, en mi doble calidad de Subdirector de Planeación y Supervisor asignado al mencionado vínculo contractual, he resuelto **APROBAR** su requerimiento.

Evalúados los argumentos técnicos y metodológicos expuestos en su solicitud —archivada digitalmente bajo el nombre "SOLICITUD DE PRORROGA.docx"—, este despacho encuentra plenamente justificada la ampliación del plazo. Se constata la alta complejidad logística que demanda la organización, sensibilización y convocatoria presencial de los veinticinco (25) municipios de la jurisdicción de la CSB. Asimismo, comparto el criterio técnico de priorizar la presencialidad en el taller "*La reducción del riesgo y el ordenamiento ambiental territorial*", dada la urgente necesidad de robustecer las capacidades locales frente a la desactualización que presenta el noventa por ciento (90%) de las entidades territoriales en sus componentes de ordenamiento y gestión del riesgo.

Bajo estas consideraciones, y con la certeza de que esta modificación busca asegurar el cumplimiento integral del Proyecto No. 4 ("*Implementación de la Gestión del Riesgo Ecosistémico para la Prevención y Reducción de Desastres en la Jurisdicción de la CSB, vigencia 2026*") sin que represente alteración del objeto o adición al valor inicialmente pactado, se procede a formalizar la decisión en los siguientes términos:

1. Emitir **concepto técnico favorable** y autorizar la ampliación del plazo de ejecución contractual por el término de **treinta (30) días calendario**, con el fin de culminar satisfactoriamente las actividades en el mes de julio de 2026.
2. Remitir de manera inmediata este acto de aprobación junto con la documentación soporte a la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación, requiriendo el inicio del trámite legal para la elaboración y suscripción del respectivo documento modificadorio (*Otrosí de Prórroga*).

Agradezco su compromiso institucional y lo instamos a mantener el rigor técnico para el desarrollo exitoso de la jornada programada.

Cordialmente,



JOSÉ PASCUALES LÓPEZ

Subdirector de Planeación

Supervisor del Contrato CPS-CSB-047-2026

Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB)

C.C. Dra. Claudia Milena Caballero Suárez – Directora General CSB.

Anexo: Copia de la solicitud de prórroga (1 folio).